

# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

## Ejercicio Económico 2016

Instituto Nacional de Estadística y Censos

<i>Elaborado por:</i>		<i>Revisado por:</i>		<i>Aprobado por:</i>	
<i>Unidad de Planificación Institucional</i>		<i>Despacho Gerencial</i>		<i>Consejo Directivo</i>	
<i>Fecha:</i>	<i>11/09/2015</i>	<i>Fecha:</i>	<i>17/09/2015</i>	<i>Fecha:</i>	<i>22/09/2015</i>



Setiembre de 2015

# Contenido

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>SECCIÓN 1: ASPECTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES</b> .....	<b>5</b>
<b>1.1 Marco jurídico institucional</b> .....	<b>5</b>
<b>1.2 Marco estratégico institucional</b> .....	<b>6</b>
1.2.1 Misión .....	6
1.2.2 Visión .....	6
1.2.3 Valores .....	7
1.2.4 Objetivos estratégicos institucionales y prioridades .....	7
1.2.5 Políticas institucionales.....	9
1.2.6 Factores claves de competitividad .....	11
<b>1.3 Estructura orgánica institucional</b> .....	<b>11</b>
<b>1.4 Cantidad de puestos para el ejercicio económico 2016</b> .....	<b>13</b>
<b>SECCIÓN 2: ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA</b> .....	<b>14</b>
<b>2.1 Descripción de la estructura programática presupuestaria</b> .....	<b>14</b>
<b>2.2 Distribución presupuestaria por programa</b> .....	<b>16</b>
<b>SECCIÓN 3: PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL POR PROGRAMA</b> .....	<b>17</b>
<b>3.1 Metas de gestión institucional en el programa 01: Administración superior y servicios de apoyo</b> .....	<b>17</b>
<b>3.2 Metas por programa presupuestario sustantivo</b> .....	<b>18</b>
<b>3.3 Distribución del presupuesto asignado a las metas del POI y a actividades adicionales, por programa presupuestario</b> .....	<b>25</b>
<b>3.4 Matriz de Articulación Plan-Presupuesto y Ficha Técnica</b> .....	<b>27</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>29</b>
<b>Anexo 1 Diagnóstico organizacional del INEC</b> .....	<b>30</b>
<b>Anexo 2 Fórmulas de cálculo de los indicadores de calidad</b> .....	<b>33</b>
<b>Anexo 3 Criterios de evaluación de los indicadores de calidad</b> .....	<b>36</b>
<b>Anexo 4 Productos generados por el INEC, años 2012-2014, estimación 2015 y proyección 2016 (en cumplimiento al STAP-CIRCULAR-1495-2015, inciso v.)</b> .....	<b>38</b>
<b>Anexo 5 Acuerdo de aprobación del Plan Operativo Institucional 2016, por parte del Consejo Directivo (en cumplimiento al STAP-CIRCULAR-1495-2015, inciso s.)</b> .....	<b>40</b>
<b>Anexo 6 Matriz de Articulación Plan-Presupuesto (MAPP) y Ficha Técnica (resumen MAPP 2016)</b> .....	<b>42</b>

## **Presentación**

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) se complace en presentar el Plan Operativo Institucional (POI) para el ejercicio económico 2016.

El POI 2016 incluye las metas que la Administración del INEC se ha propuesto cumplir conducentes al logro de la misión institucional, haciendo énfasis particularmente en acciones orientadas al cumplimiento de las funciones encomendadas y del compromiso asumido conforme a lo establecido en su Ley constitutiva (Ley N°. 7839 del Sistema de Estadística Nacional). El POI refleja el esfuerzo realizado a fin de articular el accionar institucional con el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2015-2018) “Alberto Cañas Escalante”, el Plan Estratégico Institucional 2012-2020 y los requerimientos institucionales para el año 2016.

Cabe señalar que la estructura del Plan se ha construido con base en los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación Presupuestaria, Seguimiento y la Evaluación Estratégica en el Sector Público en Costa Rica vigentes, emitidos por el MIDEPLAN y el Ministerio de Hacienda, así como también con fundamento en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República.

El documento contiene las siguientes secciones:

### **Sección 1: Aspectos estratégicos institucionales**

En esta sección se detalla el marco jurídico, el marco estratégico; visión, misión, valores, objetivos estratégicos, prioridades, políticas y factores claves de competitividad; a la vez se incluye la estructura orgánica institucional y la cantidad de puestos requeridos para el ejercicio económico 2016, entre otros.

## **Sección 2: Estructura programática presupuestaria**

Esta sección muestra la descripción de la estructura programática presupuestaria, base para atender las funciones establecidas en la Ley N° 7839. Para tal efecto se detalla el nombre de cada programa, el producto, la misión, el objetivo y la persona responsable de la administración de cada uno de los programas presupuestarios. A la vez se detalla el monto asignado a cada programa y la correspondiente distribución porcentual.

## **Sección 3: Programación institucional por programa**

En esta sección se indican las metas e indicadores fijados para cada programa presupuestario. Se hace la acotación de que se incorporan metas e indicadores de calidad en la producción estadística, contribuyendo así a la planificación, producción y divulgación de estadísticas oficiales de calidad, fundamentales para apoyar la toma de decisiones del Gobierno y de la sociedad en general, además de apoyar la rendición de cuentas a la ciudadanía. De igual forma esta sección presenta la distribución del presupuesto que se estará destinando al cumplimiento de las metas. Por último cabe señalar que la vinculación sectorial e institucional, quedó contenida en la Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) y en la Ficha Técnica. Ambos instrumentos permiten garantizar la planificación, seguimiento y evaluación del POI conforme al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estratégico Institucional y con las prioridades institucionales. A la vez se muestra una tabla resumen que permite apreciar el aporte de las metas institucionales a las metas y objetivos sectoriales del PND.

La MAPP y la Ficha Técnica se remitirán únicamente en formato electrónico.

Finalmente se presentan los anexos al documento.

## **Sección 1: Aspectos estratégicos institucionales**

A continuación se describen los aspectos estratégicos que guían la gestión del INEC hacia el cumplimiento de sus funciones y objetivos.

### **1.1 Marco jurídico institucional**

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) fue creado mediante la Ley N°. 7839 del Sistema Estadístico Nacional (SEN), como una institución autónoma de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio, que goza de autonomía funcional y administrativa según el artículo N° 188 de la Constitución Política. Su organización y funcionamiento se rige por el Reglamento a la Ley aprobado por Decreto Ejecutivo N°. 28849-PLAN, publicado en La Gaceta N°. 162 del 24 de agosto de 2000.

Como entidad autónoma de derecho público se rige por los principios y la normativa vigente para la Administración Pública.

Dentro de las funciones que le asigna la Ley de marras, le corresponde:

- Propiciar la integración de la producción y utilización de la información estadística de las instituciones públicas como insumo básico para la formulación y evaluación de políticas, programas y proyectos prioritarios.
- Establecer los mecanismos y procedimientos requeridos para la coordinación de acciones de las diferentes instituciones públicas y privadas involucradas en la producción, difusión y utilización de la información generada en el marco del SEN.
- Producir la información estadística encomendada por Ley.
- Alcanzar la sostenibilidad del Instituto mediante la definición de mecanismos para contribuir a su financiamiento y el control interno de su accionar.
- Suministrar al público de forma clara y oportuna los resultados de la actividad estadística nacional.
- Definir las políticas y planes estratégicos institucionales para procurar el efectivo cumplimiento de sus funciones.
- Propiciar la adopción y uso intensivo de las modernas tecnologías de procesamiento, transmisión y análisis de la información estadística generada por el Sistema.

- Procurar el adecuado uso de los recursos asignados en consonancia con los procedimientos de formulación y ejecución presupuestaria y de seguimiento y evaluación de las acciones institucionales.

## 1.2 Marco estratégico institucional

El marco estratégico institucional es producto del análisis del diagnóstico organizacional realizado entre el bienio 2010-2011, el cual fue un instrumento de apoyo para conocer la dinámica interna (fortalezas y debilidades) y externa (oportunidades y amenazas) de la organización, priorizando y definiendo las áreas que deben ser fortalecidas y desarrolladas para incrementar el nivel de eficiencia y optimizar el desempeño de la gestión institucional. Actualmente la institución se encuentra realizando un estudio de reorganización administrativa, que permitirá entre otros disponer de un diagnóstico organizacional de actualidad. El diagnóstico vigente, realizado en los años 2010- 2011 se puede observar en el anexo 1.

Seguidamente se presenta el marco estratégico institucional del INEC.


### 1.2.1 Misión

“Somos responsables de la gestión de las estadísticas nacionales para orientar las decisiones que promuevan el desarrollo del país”

### 1.2.2 Visión

“Seremos líderes en proveer a la sociedad información geoestadística sobre la realidad costarricense”

### 1.2.3 Valores



**CALIDAD:**  
*La producción estadística del INEC y sus servicios se sustenta en metodología estadística sólida, procesos estadísticos adecuados, es oportuna, confiable y accesible.*

**COMPROMISO:**  
*Es la identificación con la misión, metas y valores institucionales, la voluntad de realizar esfuerzos en beneficio de la institución.*

**CREDIBILIDAD:**  
*Las estadísticas del INEC se elaboran y divulgan respetando la independencia técnica, es objetiva, profesional y transparente, y se reconoce por su amplio respeto y resguardo de la confidencialidad de los datos brindados por sus informantes.*

**EXCELENCIA:**  
*El INEC como entidad coordinadora del quehacer estadístico nacional, desarrolla tareas, trabajos y actividades tendientes a producir y entregar productos de calidad con valor añadido y en plazos establecidos, al menor costo posible, y que satisfagan los requerimientos de información estadística de los usuarios.*

**Fuente:** Plan Estratégico Institucional del INEC, 2012 - 2020

### 1.2.4 Objetivos estratégicos institucionales y prioridades

La tabla que se presenta en seguida describe los objetivos estratégicos institucionales y las prioridades, según el programa presupuestario vinculado.

**Tabla 1**  
**Objetivos estratégicos institucionales y prioridades**

Objetivo estratégico institucional (nivel 1)	Prioridad (objetivo estratégico nivel 2)	Programa presupuestario vinculado
<p>1. Lograr un mejor posicionamiento del INEC para favorecer su credibilidad institucional y su función rectora del SEN.</p>	<p>1.1 Desarrollar los procesos organizativos tendientes a establecer los mecanismos y sistemas de coordinación entre productores y usuarios.</p>	<p><b>Programa 02:</b> Rectoría técnica de las estadísticas nacionales</p>
	<p>1.2 Desarrollar la normativa correspondiente para mejorar la calidad, oportunidad, pertinencia y comparabilidad de las estadísticas nacionales.</p>	
	<p>1.3 Fortalecer y desarrollar mecanismos de comunicación entre productores y usuarios de estadísticas</p>	
<p>2. Poner a disposición de la sociedad productos estadísticos que confirmen el compromiso del INEC para la oportuna atención de las necesidades y requerimientos de información estadística georeferenciada.</p>	<p>2.1: Planificar y producir la información estadística que por Ley corresponde al INEC en función de la atención de las necesidades de información de la Sociedad.</p>	<p><b>Programa 03:</b> Producción estadística</p>
	<p>2.2: Producir las estadísticas nacionales con criterios de oportunidad, calidad y armonización.</p>	
	<p>2.3: Incorporar las tecnologías de información y la comunicación en todas las fases de la producción y divulgación de las estadísticas en función de brindar estadísticas oportunas, de calidad y facilitar a los usuarios el acceso de la información</p>	
<p>3. Alcanzar un mayor desenvolvimiento de la comunicación, acceso y uso de la información estadística georeferenciada producida por el INEC y por los demás integrantes del SEN, para una mejor comprensión del desarrollo nacional por parte de la sociedad costarricense.</p>	<p>3.1: Suministrar al público, de modo claro y oportuno, los resultados de la actividad estadística, así como las metodologías empleadas.</p>	<p><b>Programa 04:</b> Difusión y promoción de la producción estadística</p>
	<p>3.2: Fortalecer la imagen del INEC ante la sociedad para apoyar su liderazgo y fortaleza en su campo, comprometida con el conocimiento de la realidad nacional.</p>	
<p>4. Conseguir un mayor fortalecimiento financiero del INEC que le permita disponer de condiciones adecuadas de organización y funcionamiento para coadyuvar a ampliar la oferta de estadísticas y la calidad de las mismas</p>	<p>4.1 Identificar los diferentes tipos de usuarios de los productos y servicios institucionales y las necesidades de información estadística, con el fin de mejorarlos o ampliar la oferta vigente</p>	

**Fuente:** Plan Estratégico Institucional 2012 - 2020.



## 1.2.5 Políticas institucionales

Mediante acuerdo N°. 3 de la Sesión Ordinaria N°. 769-2015 del Consejo Directivo, celebrada el 28 de abril de 2015, se aprobaron las políticas institucionales que orientarán la gestión del INEC durante el periodo 2012-2020. En seguida se aprecian las políticas institucionales las cuales se vinculan con los siguientes ejes o áreas de acción:

1. Gestión institucional
2. Gestión del talento humano
3. Comportamiento organizacional
4. Gestión de las tecnologías de la información
5. Calidad
6. Control interno y administración de riesgos

**Tabla 2**  
**Políticas institucionales**

<b>Eje</b>	<b>Política general</b>
<b>1. GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>1.1 POLÍTICA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL</b>  El Instituto Nacional de Estadística y Censos se compromete al mejoramiento de su gestión, optimizando el modelo de organización administrativa para responder a la dinámica del entorno y a las demandas de la ciudadanía; a los fines por los cuales fue creada, a su misión y su visión, dando como resultado el cumplimiento de los objetivos institucionales.
	<b>1.2 POLÍTICA PARA LA GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO</b>  1.2.1 El Instituto Nacional de Estadística y Censos se compromete a desarrollar su gestión con observancia al marco estratégico institucional y al logro de los objetivos de desarrollo nacional.  1.2.2 El Instituto Nacional de Estadística y Censos se compromete a consolidar el rol rector del Sistema de Estadística Nacional para progresar en la producción y difusión de las estadísticas oficiales, bajo los principios de confidencialidad estadística, transparencia, especialidad y proporcionalidad.
	<b>1.3 POLÍTICA DE SERVICIO A LA CIUDADANIA</b>  El Instituto Nacional de Estadística y Censos se compromete a mejorar el acceso a la información y demás servicios que ofrece para el conocimiento de la realidad nacional y la toma de decisiones informada.
	<b>1.4 POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA</b>  El Instituto Nacional de Estadística y Censos se compromete a fomentar entre sus colaboradores la cultura de transparencia y rendición de cuentas y visibilizar ante la ciudadanía los resultados de su gestión pública.

<b>Continuación tabla 2</b>	
<b>Eje</b>	<b>Política general</b>
<b>1. GESTIÓN INSTITUCIONAL (continuación)</b>	<p><b>1.5 POLÍTICA AMBIENTAL</b></p> <p>El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), ente técnico rector de las estadísticas nacionales y coordinador del Sistema de Estadística Nacional, consciente de la responsabilidad social y ecológica de las instituciones del Estado, asume como elemento de principal importancia la mejora continua en el comportamiento ambiental dentro de toda su gestión operativa. Por tanto, se compromete a salvaguardar la protección de su entorno ambiental mediante la conservación y la sostenibilidad en el uso de los recursos, reconociendo, identificando y midiendo a través de objetivos y metas, los impactos que sus decisiones tengan en la sociedad y el medio ambiente, basado en los principios de desarrollo sostenible, responsabilidad social, trabajo en equipo, compras sustentables y educación. Todo en el marco de la apertura, la participación y el diálogo con el personal y el público en general, bajo el estricto cumplimiento de la legislación y la reglamentación medioambiental aplicable.</p>
<b>2 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<p><b>2.1 POLÍTICA DE CAPACITACIÓN</b></p> <p>El Instituto Nacional de Estadística y Censos se compromete a fortalecer la capacidad del talento humano, orientada por un modelo integral de gestión y desarrollo de competencias laborales que proporcionen un mejor desempeño y desarrollo de las habilidades laborales.</p> <p><b>2.2 POLÍTICA DE TELETRABAJO</b></p> <p>El Instituto Nacional de Estadística y Censos se compromete a implementar un sistema de trabajo bajo la modalidad de teletrabajo, de manera que promueva la eficiencia en la gestión institucional y favorezca la conciliación de la vida personal, familiar y laboral del funcionario(a), en apoyo a la consecución de los objetivos institucionales.</p>
<b>3. COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL</b>	<p><b>3.1 POLÍTICA SOBRE CLIMA LABORAL</b></p> <p>El Instituto Nacional de Estadística y Censos se compromete a mantener y fomentar la integridad física, moral y psicológica del recurso humano, a fin de que éste permanezca motivado y se propicie un equilibrio entre su estado emocional y laboral.</p>
<b>4. GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	<p><b>4.1 POLÍTICA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO</b></p> <p>El Instituto Nacional de Estadística y Censos se compromete con el desarrollo del conocimiento y la búsqueda de fuentes alternativas y emergentes en tecnologías de información con el fin de conseguir que estas nuevas fuentes favorezcan e impacten sobre la estrategia institucional, para la prestación adecuada y oportuna de los servicios a la ciudadanía.</p> <p><b>4.2 POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS</b></p> <p>El instituto Nacional de Estadística y Censos se compromete a mantener un sistema de seguridad integrado para la salvaguarda y protección de los sistemas de información, activos y recursos tecnológicos de la institución; a la vez velará por el buen funcionamiento de los mismos.</p>

Continuación Tabla 2	
Eje	Política general
<b>5. GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<p><b>5.1 POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD</b></p> <p>El Instituto Nacional de Estadística y Censos se compromete a promover y fortalecer la gestión institucional mediante la mejora continua del sistema de gestión de la calidad, con plena orientación hacia la satisfacción de la ciudadanía.</p>
<b>6. GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO</b>	<p><b>6.1 POLÍTICA DE CONTROL INTERNO Y DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS</b></p> <p>El Instituto Nacional de Estadística y Censos se compromete a implementar un Sistema de Control Interno y de Valoración de Riesgos que estará implícito en los procesos y procedimientos institucionales; de tal forma que cada colaborador(a) ejerza el autocontrol permanente en el desempeño de sus labores de manera tal que contribuya en la consecución de los objetivos institucionales.</p>

**Fuente:** Políticas del Instituto Nacional de Estadística y Censos, alineadas con el Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente. INEC. 2015.

### 1.2.6 Factores claves de competitividad

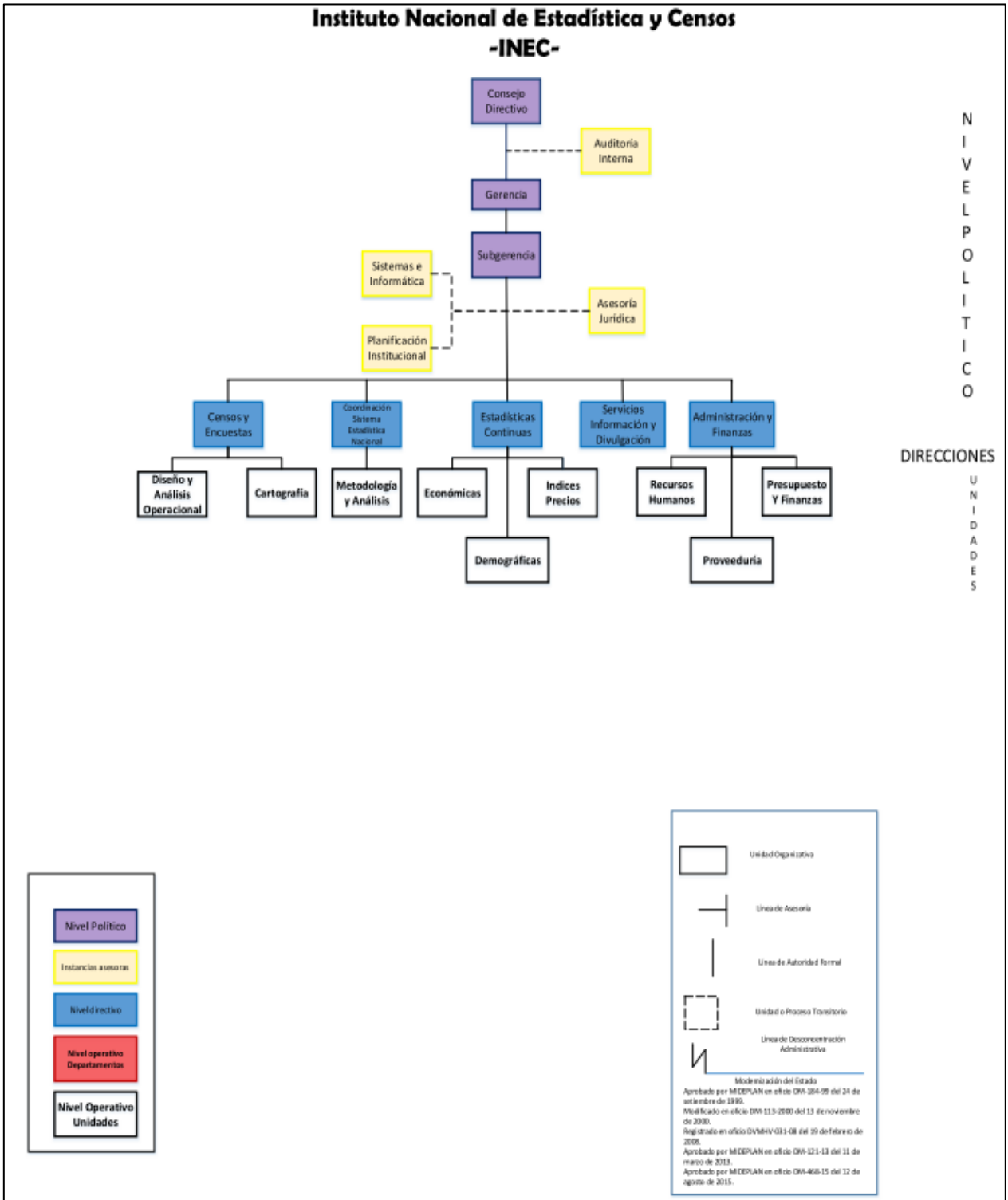
Los factores claves de competitividad establecidos por la institución son los siguientes:

- 1- Información con enfoque de atención de las necesidades de los usuarios y usuarias.
- 2- Equipo humano preparado, motivado y comprometido con el quehacer institucional.
- 3- Estructura organizacional e infraestructura física acordes con las necesidades institucionales.
- 4- Cultura de servicios centrada en la calidad del trabajo y los productos estadísticos.
- 5- Sistemas efectivos de comunicación y coordinación interna y externa.
- 6- Alianzas estratégicas nacionales e internacionales, públicas y privadas.

### 1.3 Estructura orgánica institucional

Seguidamente se muestra la estructura orgánica institucional vigente, aprobada por MIDEPLAN en oficio DM-468-15 del 12 de agosto de 2015.

**Figura 1**  
**Estructura orgánica**



Fuente: Unidad de Planificación Institucional. 2015

Cabe señalar que de conformidad con lo indicado en el inciso r. de la STAP-CIRCULAR-1495-2015, se indica que la estructura orgánica del INEC fue ajustada según oficio DM-468-15, de fecha 12 de agosto 2015, emitido por la Ministra del MIDEPLAN. Dicho ajuste obedeció a la supresión del Área Censo Nacional Agropecuario, creada con carácter transitorio para atender el proyecto censal.

#### 1.4 Cantidad de puestos para el ejercicio económico 2016

En seguida se muestra la cantidad de puestos del INEC para el año 2016.

**Tabla 3**  
**Cantidad de puestos para el año 2016**

Clase de puesto	Cantidad de puestos cargos fijos	Cantidad de puestos servicios especiales
GERENTE	1	
SUBGERENTE	1	
AUDITOR	1	
MEDICO	1	
COORDINADOR DE AREA	5	
COORDINADOR DE UNIDAD	12	4
PROFESIONAL LICENCIADO	38	16
PROFESIONAL BACHILLER	19	40
ESTADÍSTICO DEL INEC 1	4	1
ESTADÍSTICO DEL INEC 2	3	9
CONTADOR	1	
TÉCNICO EN INFORMATICA	12	
TECNICO B	20	25
TÉCNICO A	14	69
SECRETARIA EJECUTIVA	1	
SECRETARIA	9	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	29	230
TRABAJADOR DE SERVICIOS GENERALES	4	
TRABAJADOR DE SERVICIOS ESPECIALES	1	
CHOFER	4	74
<b>TOTAL</b>	<b>180</b>	<b>468</b>

Fuente: Unidad de Recursos Humanos. 2015

## Sección 2: Estructura programática presupuestaria

Para el ejercicio económico 2016 se mantendrá la misma estructura programática presupuestaria definida para el año 2015. No obstante se realizaron modificaciones en los nombres de algunos programas presupuestarios para una mejor comprensión del accionar institucional en atención a las funciones de ley encomendadas al INEC. De esta manera, en la siguiente tabla se muestra la estructura programática presupuestaria para el ejercicio económico 2016, así como también la estructura programática del año 2015 para evidenciar los ajustes citados con anterioridad:

**Tabla 4**  
**Estructura programática presupuestaria**

Año 2015	Año 2016
Programa 01: Administración Superior	Programa 01: Administración superior y servicios de Apoyo
Programa 02: Coordinación del Sistema Estadístico Nacional	Programa 02: Rectoría técnica de las estadísticas nacionales
Programa 03: Producción Estadística	Programa 03: Producción estadística
Programa 04: Divulgación y Promoción de la Producción Estadística	Programa 04: Difusión y promoción de la producción estadística

**Fuente:** Unidad de Planificación Institucional. 2015

### 2.1 Descripción de la estructura programática presupuestaria

En seguida se presenta una descripción más detallada de cada programa presupuestario:

**Tabla 5**  
**Descripción de la estructura programática presupuestaria**

<b>Programa presupuestario</b>	<b>Producto del programa</b>	<b>Misión del programa</b>	<b>Objetivos del programa</b>	<b>Responsable del programa</b>
<b>Programa 01: Administración superior y servicios de apoyo</b>	Políticas institucionales, Plan Estratégico Institucional.  Planes de presupuesto, compras, dotación del recurso humano.	“Direccionamos la actuación del INEC hacia el cumplimiento de sus fines y propósitos de ley, haciendo un buen aprovechamiento de los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos”.	- Determinar las acciones político-estratégicas que guiarán la actuación institucional hacia el cumplimiento de sus metas y objetivos.  - Gestionar y administrar los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos institucionales, necesarios para la ejecución de las acciones propuestas en el marco del Plan Estratégico Institucional 2012-2020.	Licda. Yorleny Hernández S, Coordinadora Área de Administración y Finanzas
<b>Programa 02: Rectoría técnica de las estadísticas nacionales</b>	Estadísticas nacionales articuladas y armonizadas bajo la rectoría técnica del INEC	“Ejecutamos la potestad de autoridad designada por ley como el ente técnico rector del Sistema de Estadística Nacional para la producción y divulgación de estadísticas nacionales”	Planificar, articular y coordinar la actividad estadística nacional que se genera en el marco del SEN, para que cumpla con los estándares que promueve el Código de Buenas Prácticas Estadísticas de Costa Rica.	Licda. María Elena González Q, Coordinadora, Área de Coordinación del Sistema de Estadística Nacional
<b>Programa 03: Producción estadística</b>	Estadísticas sociodemográficas y económicas.	“Gestionamos la producción y divulgación de las estadísticas sociodemográficas y económicas encomendadas por ley”.	Proveer a la sociedad información estadística en el campo sociodemográfico y económico, para orientar las decisiones que promuevan el desarrollo del país.	Licda. Elizabeth Solano S, Subgerente
<b>Programa 04: Difusión y promoción de la producción estadística</b>	Planes de difusión y promoción de la producción estadística del INEC.  Servicios de información a la población usuaria.	“Somos el puente interlocutor entre la producción de las estadísticas oficiales del INEC y su utilización en forma pertinente y oportuna para fortalecer la democracia y la transparencia”.	- Difundir la información estadística oficial del INEC de forma clara y oportuna, a los investigadores(as), a los tomadores(as) de decisión y al público en general.  - Fomentar y promover el uso de los datos estadísticos del INEC orientando a los usuarios(as) en su correcta interpretación.	Licda. Pilar Ramos V, Coordinadora Área de Servicios de Información y Divulgación.

**Fuente:** Unidad de Planificación Institucional. 2015

## 2.2 Distribución presupuestaria por programa

A continuación se indican los programas presupuestarios de la institución con sus respectivos montos asignados y la correspondiente participación relativa, para el ejercicio económico 2016.

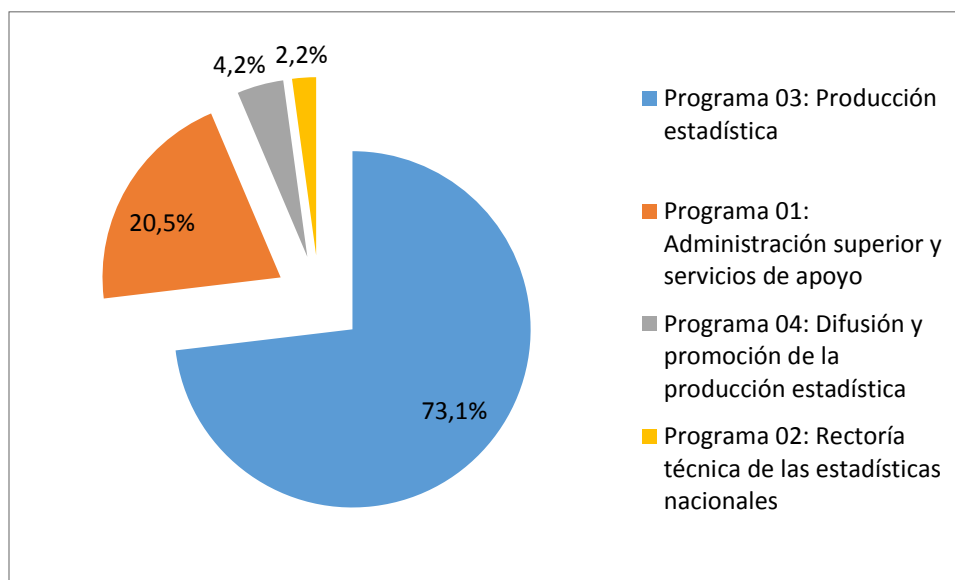
**Tabla 6**  
**Distribución presupuestaria por programa**

Nombre del programa	Monto presupuestario (en millones de colones)
01: Administración superior y servicios de apoyo	¢1 588,7
02: Rectoría técnica de las estadísticas nacionales	¢167,7
03: Producción estadística	¢5 664,8
04: Difusión y promoción de la producción estadística	¢327,1
<b>TOTAL</b>	<b>¢7 748,3</b>

**Fuente:** Unidad de Finanzas. 2015.

Seguidamente se observa la distribución porcentual del presupuesto por programa presupuestario.

**Gráfico 1**  
**Distribución porcentual del presupuesto por programa**



**Fuente:** Unidad de Planificación Institucional con base en información suministrada por la Unidad de Finanzas. 2015



## Sección 3: Programación institucional por programa<sup>a</sup>

En seguida se presentan las metas e indicadores planteados para el ejercicio económico 2016, por programa presupuestario. Para cada programa presupuestario se detalla el conjunto de metas anuales propuestas, los indicadores por meta y el nivel de desempeño del indicador; a saber: economía, eficiencia, eficacia y calidad. Seguidamente el detalle.

### 3.1 Metas de gestión institucional en el programa 01: Administración superior y servicios de apoyo

A manera de referencia se destaca que para el año 2016 la administración del INEC propuso el monitoreo de dos metas bajo el programa presupuestario 01, las cuales se mencionan a continuación:

**Tabla 7**  
**Metas de gestión institucional, programa 01**

Meta	Indicador	Nivel de desempeño
1. Ejecutar al menos 90% del plan de presupuesto.	Presupuesto ejecutado respecto del presupuesto asignado.	Economía
2. Ejecutar al menos 90% del plan de compras.	Ítems (líneas) que salieron a concurso respecto de las líneas adjudicadas.	Eficacia

**Fuente:** Área de Administración y Finanzas y Unidad de Planificación Institucional. 2015

<sup>a</sup> En atención al STAP-CIRCULAR-1495-2015, inciso t. se aclara que el INEC no forma parte de un sector y por tanto no tiene un ministro rector, razón por la cual no se emite el dictamen de vinculación del POI con el PND, solicitado en el inciso mencionado.

## 3.2 Metas por programa presupuestario sustantivo

El INEC ha programado la ejecución de 25 metas para el año 2016, las cuales se distribuyen entre sus tres programas sustantivos, a saber:

Programa 02, Rectoría técnica de las estadísticas nacionales: 2 metas

Programa 03, Producción estadística: 22 metas

Programa 04, Difusión y promoción de la producción estadística: 1 meta

Seguidamente se muestran las metas planteadas para cada programa presupuestario sustantivo.

### 3.2.1 Programa 02: Rectoría técnica de las estadísticas nacionales

**Tabla 8**  
**Metas e indicadores del programa 02**

Meta	Indicador	Nivel de desempeño
1. Disponer del Plan Estadístico Nacional (PEN) 2018-2022, aprobado por el Consejo Directivo, articulado con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo (PND) y con otras prioridades nacionales e institucionales.	Plan Estadístico Nacional 2018-2022 aprobado por el Consejo Directivo, articulado con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo (PND) y con otras prioridades nacionales e institucionales.	Eficacia
2. Lograr que al menos 20% de las instituciones del SEN cuenten con un plan de acción para el cumplimiento del Código de Buenas Prácticas Estadísticas de Costa Rica	Instituciones del SEN que disponen del plan de acción para el cumplimiento del Código de Buenas Prácticas Estadísticas de Costa Rica respecto del total de instituciones del SEN.	Eficacia

**Fuente:** Área de Coordinación del SEN y Unidad de Planificación Institucional. 2015

### 3.2.2 Programa 03: Producción estadística

**Tabla 9**  
**Metas e indicadores del programa 03**

Meta	Indicador	Nivel de desempeño
3. Generar y divulgar 31 estadísticas sociodemográficas proveídas por la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH).	Estadísticas generadas por la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) respecto a las programadas	Eficacia
4. Lograr un nivel de calidad "Muy Satisfactorio" en la operación estadística ENAH	Tasa de respuesta	Calidad: precisión y fiabilidad
	Coeficiente de variación del porcentaje de hogares pobres	Calidad: precisión y fiabilidad
	Tasa de no respuesta por rechazo	Calidad: precisión y fiabilidad
	Tasa de no respuesta por no contacto	Calidad: precisión y fiabilidad
	Tasa de problemas de marco	Calidad: precisión y fiabilidad
	Porcentaje de completitud de la información de metadatos	Calidad: accesibilidad y claridad
5. Generar y divulgar cinco estadísticas sociodemográficas proveídas por la Encuesta Nacional de Hogares Productores (ENHOPRO).	Estadísticas generadas por la Encuesta Nacional de Hogares Productores (ENHOPRO) respecto a las programadas	Eficacia
6. Lograr un nivel de calidad "Muy Satisfactorio" en la operación estadística (ENHOPRO)	Tasa de respuesta	Calidad: precisión y fiabilidad
	Coeficiente de variación de la cantidad de hogares productores	Calidad: precisión y fiabilidad
	Tasa de no respuesta por rechazo	Calidad: precisión y fiabilidad
	Tasa de no respuesta por no contacto	Calidad: precisión y fiabilidad
	Tasa de problemas del marco	Calidad: precisión y fiabilidad
	Porcentaje de completitud de la información de metadatos	Calidad: accesibilidad y claridad
7. Generar y divulgar 124 estadísticas sociodemográficas proveídas por la Encuesta Continua de Empleo (ECE).	Estadísticas generadas por la Encuesta Continua de Empleo (ECE) respecto a las programadas	Eficacia

Continuación Tabla 9		
Meta	Indicador	Nivel de desempeño
8. Lograr un nivel de calidad "Muy Satisfactorio" en la operación estadística ECE	Tasa de respuesta	Calidad: precisión y fiabilidad
	Coeficiente de variación de la tasa de desempleo	Calidad: precisión y fiabilidad
	Tasa de no respuesta por rechazo	Calidad: precisión y fiabilidad
	Tasa de no respuesta por no contacto	Calidad: precisión y fiabilidad
	Tasa de problemas del marco	Calidad: precisión y fiabilidad
	Porcentaje de completitud de la información de metadatos	Calidad: accesibilidad y claridad
9. Generar y divulgar 26 estadísticas vitales  - dos estadísticas sobre defunciones generales - diez estadísticas sobre defunciones infantiles - once estadísticas de nacimientos - una estadística de matrimonios - dos estadísticas de población	Estadísticas vitales generadas respecto a las programadas	Eficacia
10. Lograr un nivel de calidad "Muy Satisfactorio" en la operación estadística nacimientos	Tasa de implementación de los Clasificadores Internacionales	Calidad: accesibilidad y claridad
	Lapso de tiempo (días) entre el periodo de referencia final y la fecha de publicación de los resultados finales	Calidad: oportunidad y puntualidad
	Porcentaje de completitud de la información de metadato	Calidad: accesibilidad y claridad
11. Generar y divulgar siete estadísticas económicas proveídas por la Encuesta Trimestral de Área y Producción Agrícola (ETAPA)	Estadísticas generadas por la Encuesta Trimestral de Área y Producción Agrícola (ETAPA) respecto a las programadas	Eficacia
12. Lograr un nivel de calidad "Muy Satisfactorio" en la operación estadística ETAPA	Tasa de respuesta	Calidad: precisión y fiabilidad
	Coeficiente de variación del área dedicada a cultivos	Calidad: precisión y fiabilidad
	Tasa de no respuesta por rechazo	Calidad: precisión y fiabilidad
	Tasa de no respuesta por no contacto	Calidad: precisión y fiabilidad
	Tasa de problemas del marco	Calidad: precisión y fiabilidad
	Porcentaje de completitud de la información de metadatos	Calidad: accesibilidad y claridad

Continuación Tabla 9		
Meta	Indicador	Nivel de desempeño
13. Generar y divulgar 12 estadísticas económicas anuales proveídas por el Índice de Precios al Consumidor (IPC)	Estadísticas de índices de precios al consumidor generadas respecto a las programadas	Eficacia
14. Lograr un nivel de calidad "Muy Satisfactorio" en la operación estadística Índice de Precios al Consumidor (IPC)	Tasa de respuesta	Calidad: precisión y fiabilidad
	Tasa de no respuesta por rechazo	Calidad: precisión y fiabilidad
	Tasa de no respuesta por no contacto	Calidad: precisión y fiabilidad
	Lapso de tiempo (días) entre el periodo de referencia final y la fecha de publicación de los resultados finales	Calidad: oportunidad y puntualidad
15. Generar y divulgar 36 estadísticas económicas sobre los índices de precios de la construcción	Estadísticas de índices de precios de la construcción generadas respecto a las programadas	Eficacia
16. Lograr un nivel de calidad "Muy Satisfactorio" en la operación estadística Índice de Precios de la Construcción	Tasa de respuesta	Calidad: precisión y fiabilidad
	Tasa de no respuesta por rechazo	Calidad: precisión y fiabilidad
	Tasa de no respuesta por no contacto	Calidad: precisión y fiabilidad
	Lapso de tiempo (días) entre el periodo de referencia final y la fecha de publicación de los resultados finales	Calidad: Oportunidad y puntualidad
17. Generar y divulgar cuatro estadísticas de comercio exterior  - dos estadísticas de importaciones - dos estadísticas de exportaciones	Estadísticas de comercio exterior generadas respecto a las programadas	Eficacia
18. Lograr un nivel de calidad "Muy Satisfactorio" en la operación estadística de comercio exterior	Tasa de implementación de los Clasificadores Internacionales	Calidad: accesibilidad y claridad
	Lapso de tiempo (días) entre el periodo de referencia final y la fecha de publicación de los resultados finales	Calidad: Oportunidad y puntualidad
	Porcentaje de completitud de la información de metadato	Calidad: accesibilidad y claridad
19. Generar y divulgar dos estadísticas de la construcción	Estadísticas de la construcción generadas respecto a las programadas.	Eficacia

Continuación Tabla 9		
Meta	Indicador	Nivel de desempeño
20. Lograr un nivel de calidad "Muy Satisfactorio" en la operación estadística estadísticas de la construcción	Tasa de implementación de los Clasificadores Internacionales	Calidad: accesibilidad y claridad
	Lapso de tiempo (días) entre el periodo de referencia final y la fecha de publicación de los resultados finales	Calidad: Oportunidad y puntualidad
	Porcentaje de completitud de la información de metadato	Calidad: accesibilidad y claridad
21. Generar y divulgar cuatro estadísticas económicas proveídas por el Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE).	Estadísticas generadas por el Directorio de Empresas y Establecimientos respecto a las programadas	Eficacia
22. Lograr un nivel de calidad "Muy Satisfactorio" en la operación estadística DEE	Tasa de implementación de los Clasificadores Internacionales	Calidad: accesibilidad y claridad
	Lapso de tiempo (días) entre el periodo de referencia final y la fecha de publicación de los resultados finales	Calidad: Oportunidad y puntualidad
	Porcentaje de completitud de la información de metadato	Calidad: accesibilidad y claridad
23. Generar y divulgar seis estadísticas económicas proveídas por la Encuesta Nacional a Empresas (ENAE).	Estadísticas generadas por la Encuesta Nacional a Empresas (ENAE) respecto a las programadas	Eficacia
24. Lograr un nivel de calidad "Muy Satisfactorio" en la operación estadística ENAE	Tasa de respuesta	Calidad: precisión y fiabilidad
	Coeficiente de variación del total de trabajadores	Calidad: precisión y fiabilidad
	Tasa de no respuesta por rechazo	Calidad: precisión y fiabilidad
	Tasa de no respuesta por no contacto	Calidad: precisión y fiabilidad
	Tasa de problemas de marco	Calidad: precisión y fiabilidad
	Porcentaje de completitud de la información de metadatos	Calidad: accesibilidad y claridad

**Fuente:** Área de Estadísticas Continuas, Área de Censos y Encuestas, Unidad de Planificación Institucional. 2015

### 3.2.3 Programa 04: Difusión y promoción de la producción estadística

**Tabla 10**  
**Metas e indicadores del programa 04**

Meta	Indicador	Dimensión de desempeño
25. Ejecutar al menos 20% del plan de difusión y promoción de la producción estadística.	Porcentaje de actividades ejecutadas respecto de las programadas	Eficacia

**Fuente:** Área de Servicios de Información y Divulgación Estadística, Unidad de Planificación Institucional. 2015

En resumen, para el ejercicio económico 2016 se propuso un total de 25 metas y 64 indicadores; 50 de calidad y 14 de eficacia, distribuidos entre los tres programas sustantivos.

Respecto de los indicadores de calidad, se destaca que para el INEC es fundamental mantener el esfuerzo iniciado en el año 2015 por monitorear un conjunto de indicadores de calidad en la producción estadística. Dichos indicadores han sido construidos en el marco de los principios definidos por organismos internacionales como la Oficina Europea de Estadística (EUROSTAD) y la Conferencia Estadística de las Américas, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEA-CEPAL), los cuales han sido adoptados y adecuados al país en el Código de Buenas Prácticas Estadísticas de Costa Rica (CBPECR).

En dicho código se definieron un conjunto de principios que procuran mejorar la calidad en los procesos y en la producción de estadísticas oficiales generadas en el marco del Sistema de Estadística Nacional (SEN), y reforzar la confianza de la población usuaria, fomentando la aplicación de los mejores métodos y prácticas internacionales de producción y difusión.

En este sentido, la calidad en la producción estadística gira en torno a la adopción de cinco principios:

**Pertinencia:** El INEC y los demás miembros del SEN deben satisfacer las necesidades de información de los usuarios conforme a sus requerimientos.

**Precisión y fiabilidad:** Las estadísticas oficiales producidas por el INEC y los demás miembros del SEN deben reflejar la realidad de forma precisa y confiable.

**Oportunidad y puntualidad:** El INEC y las demás instituciones miembros del SEN deben producir y difundir estadísticas oficiales de forma oportuna, puntual y transparente.

**Coherencia y comparabilidad:** Las estadísticas oficiales producidas por el INEC y los demás miembros del SEN deben mantener la coherencia a nivel interno y a lo largo del tiempo, así como ser comparables entre regiones y países.

**Accesibilidad y claridad:** Las estadísticas oficiales generadas por el INEC y los demás miembros del SEN deben presentarse de forma clara y comprensible y difundirse adecuadamente, permitiendo el acceso equitativo a la población usuaria.

Por otra parte, las metas e indicadores trazados en el POI contribuirán al logro de las metas nacionales y sectoriales planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, “Alberto Cañas Escalante”, instrumento de planificación nacional concebido en el marco de los tres pilares del presente Gobierno:

*“Luchar contra la corrupción y fortalecer un Estado transparente y eficiente”*, el INEC facilitará el acceso de la ciudadanía a la información estadística que se produce, con lo cual se contribuye hacia la construcción de un modelo de Gobierno abierto, transparente y eficiente.

En relación con los pilares dos y tres: *“Impulsar el crecimiento económico del país y generar más y mejores empleos”*, y *“Reducir la desigualdad y eliminar la pobreza extrema”*, respectivamente, el INEC aporta información precisa, confiable y oportuna sobre la situación sociodemográfica y económica del país, con lo cual se coadyuva a la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas e iniciativas privadas.

A la vez las metas e indicadores planteados para cada programa presupuestario han sido concebidas en el marco de las políticas institucionales, y se encuentran alineados con el objetivo estratégico y la prioridad institucional correspondiente (según se indicó en la Tabla 1), y consecuentemente con el Plan Estratégico Institucional del INEC, 2012 -2020.



### 3.3 Distribución del presupuesto asignado a las metas del POI y a actividades adicionales, por programa presupuestario

Seguidamente se muestra la distribución del presupuesto asignado para cumplimiento de las metas del POI, así como también para el cumplimiento de actividades adicionales.

**Tabla 11**

#### Distribución del presupuesto asignado para el cumplimiento de las metas del POI y para el cumplimiento de actividades adicionales

Programa Presupuestario	Cantidad de metas del POI	Presupuesto para el cumplimiento de metas POI (en millones de colones)	Presupuesto para actividades estadísticas adicionales (en millones de colones)	Presupuesto actividades de la Administración superior y servicios de apoyo	Presupuesto total (en millones de colones)
<b>01: Administración superior y servicios de apoyo</b>	n.a.	n.a.	n.a	1 588,7	<b>1 588,7</b>
<b>02: Rectoría técnica de las estadísticas nacionales</b>	2	60,0	107,7	n.a	<b>167,7</b>
<b>03: Producción Estadística</b>	22	3 696,8	1 968,1 <sup>b</sup>	n.a	<b>5 664,9</b>
<b>04: Difusión y promoción de la producción estadística</b>	1	50,0	277,1	n.a	<b>327,1</b>
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>¢ 3 806,8</b>	<b>¢2 352,9</b>	<b>1 588,7</b>	<b>¢7 748,4</b>

Fuente: Unidad de Planificación Institucional. 2015

De la tabla anterior se deriva que del total de presupuesto asignado al INEC, el 49,1% se destina a atender las metas planteadas en el POI.

El presupuesto del **Programa 01, “Administración superior y servicios de apoyo”**, representa 20,5% del presupuesto total, y será utilizado para atender las actividades administrativas y de coordinación superior hacia los demás programas sustantivos.

De los recursos asignados al **Programa 02, “Rectoría técnica de las estadísticas nacionales”**, se destinará 35,8% (¢60,0 millones) para el cumplimiento de las metas

<sup>b</sup> Este monto incluye recursos para atender otras actividades estadísticas no contempladas en las metas del POI, como la realización de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos y la Encuesta Nacional de Cultura, el Módulo de Gasto, Módulo de Trabajo Infantil, entre otras. Además se incluyen recursos para la ejecución de la Encuesta Económica a Empresas, recursos que se transfieren al Ministerio de Hacienda.

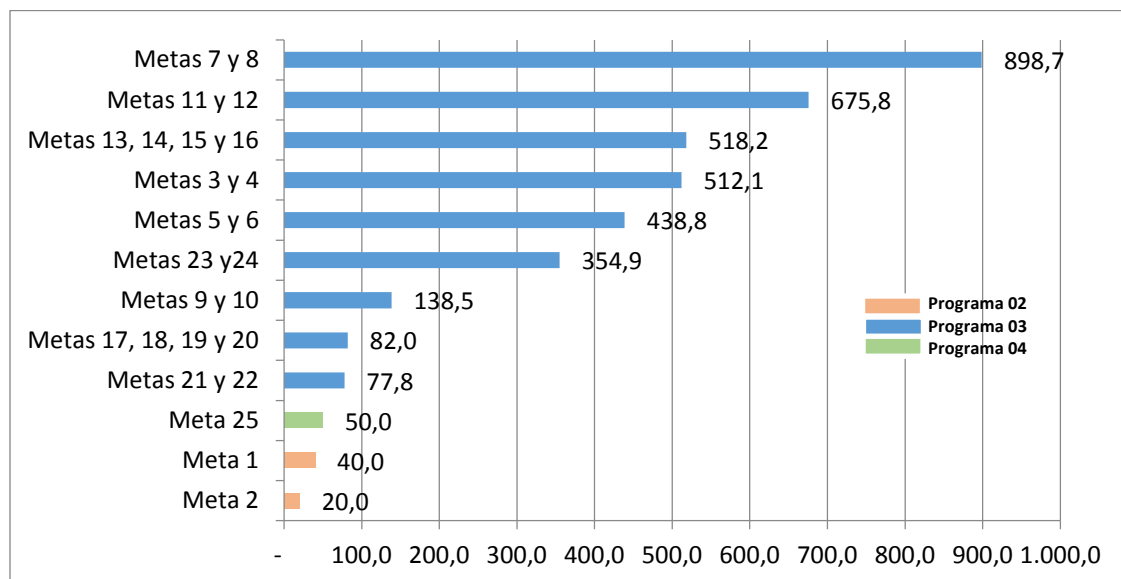
propuestas en el POI. El resto de los recursos se utilizará principalmente para coordinar y ejecutar labores como: atender otras acciones programadas en el marco del Plan Estadístico Nacional (PEN 2012-2016) entre ellas dar seguimiento y monitoreo de dicho plan, realizar encuentros para la articulación y coordinación del Sistema Estadístico Nacional con los(as) representantes de las instituciones que lo conforman; dar seguimiento a los compromisos adquiridos en el marco de las acciones de la OCDE, promover y dar seguimiento a la cooperación interinstitucional y a la cooperación internacional, asesorar y coordinar acciones de mejoramiento de las estadísticas a cargo de otras instituciones del SEN, y participar en comisiones y grupos de trabajo internos y externos relacionados con el desarrollo y fortalecimiento de las estadísticas nacionales, y elaboración de normativas técnicas para producir estadísticas de calidad, entre otros.

Del total de los recursos asignados al **Programa 03, “Producción estadística”** (¢5 664,8), permitirán atender tanto las metas planteadas en el POI, así como otras actividades estadísticas adicionales. Es importante mencionar que 65,2% (¢3 696,8 millones) de los recursos girados a este programa serán destinados a atender las metas del POI.

Por último, cabe señalar que del total de los recursos asignados al **Programa 04: “Difusión y promoción de la producción estadística”**, 15,3% (¢50,0 millones) serán invertidos en la meta establecida en el POI. El resto del presupuesto se utilizará en coordinar y ejecutar labores como: atender a usuarios(as) en forma presencial, virtual y telefónica, suministrar bases de datos e información estadística ya tabulada, promoción y venta de productos estadísticos (publicaciones, base de datos, mapas a nivel de provincia, cantón, distrito, diseños muestrales, entre otros), emitir certificaciones (Índice de Precios al Consumidor, Índice de Precios de la Construcción, Canasta Básica Alimentaria, Estimaciones de Población, Proyecciones de Población y Censos Nacionales de Población), atender labores relacionadas con la comunicación interna, editar las publicaciones de resultados de las estadísticas generadas por el INEC, hacer propuestas de diseño gráfico de los productos de divulgación y su elaboración final, distribuir los documentos impresos y digitales elaborados en el INEC, informar a la población usuaria interna y externa sobre la producción estadística del INEC, entre otras labores propias del programa. Seguidamente se presenta el monto presupuestario asignado al cumplimiento de las metas del POI, según programa presupuestario.

**Gráfico 2**

**Presupuesto asignado al cumplimiento de las metas según programa presupuestario  
-en millones de colones-**



**Fuente:** Unidad de Planificación Institucional. 2015.

### **3.4 Matriz de Articulación Plan-Presupuesto y Ficha Técnica<sup>c</sup>**

Ambos instrumentos (Matriz de Articulación Plan-Presupuesto (MAPP) y la Ficha Técnica) han sido elaborados de acuerdo con los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación Presupuestaria, Seguimiento y la Evaluación Estratégica en el Sector Público en Costa Rica, emitidos por MIDEPLAN y el Ministerio de Hacienda. Respecto de la MAPP, permite garantizar la adecuada vinculación entre el Plan Nacional de Desarrollo y la planificación institucional.

Cabe señalar que el ejercicio realizado permitió evidenciar que existe articulación física entre las metas institucionales y los objetivos y metas sectoriales del PND. Concretamente se evidencia el aporte directo de algunas operaciones estadísticas. A la vez el INEC realiza otras operaciones cuyos resultados estadísticos de igual forma aportan y contribuyen al seguimiento de programas y proyectos sociales y macroeconómicos, indispensables para el desarrollo nacional, no citados expresamente en dicho instrumento de planificación.

<sup>c</sup> La Matriz de Articulación Plan-Presupuesto y la Ficha Técnica se presentan en formato digital.

En seguida se aprecia la contribución de las metas institucionales al seguimiento y evaluación de las metas y objetivos sectoriales del PND.

**Tabla 12**  
**Contribución de las metas institucionales y las metas y objetivos sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo (PND 2015-2018)**

Sector (PND)	Número de la meta Institucional	Programa presupuestario
Aporte transversal (varios sectores)	1-2, 15,16, 25	Programas 02, 03 y 04
Trabajo y Seguridad Social	3, 4, 5, 6, 7, 8, 23, 24	Programa 03
Desarrollo Humano e Inclusión Social	3,4	
Vivienda y Asentamientos Humanos	3, 4, 19, 20	
Desarrollo Agropecuario y Rural	3, 4, 11, 12	
Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	3, 4, 5, 6, 21, 22	
Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial	3, 4	
Economía, Industria y Comercio	5, 6, 21, 22	
Salud, Nutrición y Deportes	9, 10	
Transporte e Infraestructura	9, 10	
Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera	13, 14, 23, 24	
Comercio Exterior	17, 18, 21, 22	

Fuente: **Unidad de Planificación Institucional. 2015**

# Anexos

## Anexo 1

---

# Diagnóstico organizacional del INEC

## Instituto Nacional de Estadística y Censos Diagnóstico organizacional 2011

**Tabla 1. Identificación de factores internos del INEC.**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Compromiso del equipo humano en trabajar con calidad.	Carencia de un sistema permanente que permita obtener nuevos recursos financieros.
Personal con amplia experiencia en la generación de estadísticas.	Tecnologías institucionales desactualizadas, tanto para la captura y procesamiento de información de las encuestas, como en los procedimientos administrativos y financieros.
Ente rector jurídicamente establecido.	Brechas salariales importantes en relación con el mercado laboral.
Calidad de los productos que elabora.	Falta de modelo integrado de gestión para el desarrollo del recurso humano (Reclutamiento y selección, evaluación del desempeño, capacitación, remuneraciones y motivación)
Imagen institucional favorable.	Capacidad institucional limitada ante las demandas del entorno (profesionales en estadística, ingresos propios, sistemas informáticos)
Innovación en los sistemas de trabajo.	La institución no cuenta con una estructura organizacional acorde con sus necesidades.
La institución ejecuta los productos de acuerdo con lo que establece la legislación vigente.	Existe un porcentaje bajo de capacitación en la entidad.
	No existe una adecuada documentación de procesos y procedimientos.

**Fuente:** Diagnóstico organizacional del Instituto Nacional de Estadística y Censos. 2010-2011.

**Tabla 2. Identificación de factores del entorno al INEC.**

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Apoyo interinstitucional.	Limitada oferta de profesionales en estadística en el país.
Alianzas estratégicas público-privadas, nacionales e internacionales.	Resistencia y negación de las fuentes para suministrar información.
Capacidad de incidencia en la cultura estadística para la toma de decisiones sobre el desarrollo nacional.	Costo de las Tics en el mercado dificulta su adquisición.
Disponibilidad de tecnologías en el mercado de servicios para la gestión estadística.	Lugares de riesgo para la captura de la información en campo.
El mercado de clientes potenciales muestra capacidad para el uso intensivo de tecnologías.	La situación financiera del país afecta la disponibilidad presupuestaria para la producción de estadísticas y la aprobación de plazas.
El mercado meta muestra una tendencia creciente en el uso de Internet como medio de uso frecuente para sus requerimientos de servicio de información.	Salarios competitivos en otras instituciones, lo cual provoca la fuga de personal con experiencia.

**Fuente:** Diagnóstico organizacional del Instituto Nacional de Estadística y Censos. 2010-2011.



## Anexo 2

---

### Fórmulas de cálculo de los indicadores de calidad

**Tabla 3**  
**Fórmulas de cálculo de los indicadores de calidad, por operación estadística (encuestas)**

Indicador	Fórmulas de cálculo de los indicadores de calidad planteados para la ECE, ENHOPRO Y ENAHO (unidad de estudio: hogar)	Fórmulas de cálculo de los indicadores de calidad planteados para la ENAE (unidad de estudio: empresas)	Fórmulas de cálculo de los indicadores de calidad planteados para la ETAPA (unidad de estudio: fincas)	Fórmulas de cálculo de los indicadores de calidad planteados para el Índice de Precios al Consumidor e Índices de Precios de la Construcción (unidad de estudio: establecimientos)
Tasa de respuesta	$(\text{Total de entrevistas que se responden} / \text{Total de viviendas elegibles para entrevistar}) * 100$	$(\text{Total de entrevistas que se responden} / \text{Total de empresas elegibles para entrevistar}) * 100$	$(\text{Total de entrevistas que se responden} / \text{Total de fincas elegibles para entrevistar}) * 100$	$(\text{Total de establecimientos que responden} / \text{Total de establecimientos elegibles para entrevistar}) * 100$
Tasa de no respuesta por rechazo	$(\text{Total de viviendas que rechazaron hacer la entrevista} / \text{Total de viviendas elegibles para entrevistar}) * 100$	$(\text{Total de empresas que rechazaron hacer la entrevista} / \text{Total de empresas elegibles para entrevistar}) * 100$	$(\text{Total de fincas que rechazaron hacer la entrevista} / \text{Total de fincas elegibles para entrevistar}) * 100$	$(\text{Total de establecimientos que rechazaron hacer la entrevista} / \text{Total de empresas elegibles para entrevistar}) * 100$
Tasa de no respuesta por no contacto	$(\text{Total de viviendas en que no hubo contacto} / \text{Total de viviendas elegibles para entrevistar}) * 100$	$(\text{Total de empresas en que no hubo contacto} / \text{Total de empresas elegibles para entrevistar}) * 100$	$(\text{Total de fincas en que no hubo contacto} / \text{Total de fincas elegibles para entrevistar}) * 100$	$(\text{Total de establecimientos en que no hubo contacto (ya sea por cierre temporal o definitivo- o traslado del establecimiento)} / \text{Total de establecimientos elegibles para entrevistar}) * 100$
Tasa de problemas de marco	$(\text{Total de viviendas con problemas del marco} / \text{Total de viviendas seleccionadas}) * 100$	$(\text{Total de empresas con problemas del marco} / \text{Total de empresas seleccionadas}) * 100$	$(\text{Total de fincas con problemas del marco} / \text{Total de fincas seleccionadas}) * 100$	n.a
Coefficiente de variación	$(\text{Error estándar del estimador} / \text{estimador}) * 100$	$(\text{Error estándar del estimador} / \text{estimador}) * 100$	$(\text{Error estándar del estimador} / \text{estimador}) * 100$	n.a

**Fuente:** Unidad de Planificación Institucional. 2015

**Tabla 4**  
**Fórmulas de cálculo de los indicadores de calidad, por operación estadística**  
**(registros administrativos e Índices de Precios)**

Indicador	Fórmulas de cálculo
Tasa de completitud de la información de metadatos	$(\text{Número de etapas implementadas} / \text{total de etapas}) * 100$
Tasa de implementación de los Clasificadores Internacionales	$(\text{N}^{\circ} \text{ de variables que usan clasificadores internacionales vigentes} / \text{Total de variables que deberían usar clasificadores internacionales vigentes}) * 100$
Lapso de tiempo (días) entre el periodo de referencia final y la fecha de publicación de los resultados finales	$(\text{Número de días transcurridos entre el periodo de referencia final y la fecha de publicación de los resultados finales})$

**Fuente:** Unidad de Planificación Institucional. 2015

## Anexo 3

---

# Criterios de evaluación de los indicadores de calidad

**Tabla 5**  
**Criterios para la evaluación de los indicadores de calidad**

<b>Escala</b>	<b>Criterio de evaluación metas 4, 6, 8, 12 y 24</b>	<b>Criterio de evaluación metas 14 y 16</b>	<b>Criterio de evaluación metas 10, 18, 20, y 22</b>
<b>Muy satisfactorio</b>	Si el desempeño proyectado se logró para cinco o seis indicadores	Si el desempeño proyectado se logró para cuatro o tres indicadores	Si el desempeño proyectado se logró para tres indicadores
<b>Satisfactorio</b>	Si el desempeño proyectado se logró para tres o cuatro indicadores	Si el desempeño proyectado se logró para dos indicadores	Si el desempeño proyectado se logró para dos indicadores
<b>Poco satisfactorio</b>	Si el desempeño proyectado se logró para dos indicadores o menos	Si el desempeño proyectado se logró para un indicador o menos	Si el desempeño proyectado se logró para un indicador o menos

**Fuente:** Unidad de Planificación Institucional. 2015

## Anexo 4

---

Productos generados por el INEC, años 2012-2014, estimación 2015 y proyección 2016 (en cumplimiento al STAP-CIRCULAR-1495-2015, inciso v.)

**Tabla 6**  
**Productos generados por el INEC, años 2012-2014, estimación 2015**  
**y proyección 2016**

Operación estadística	Cantidad de productos por año				
	2012	2013	2014	2015	2016
Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG)	20 estadísticas	20 estadísticas	20 estadísticas	20 estadísticas	31 estadísticas
Encuesta Continua de Empleo (ECE)	112 estadísticas	112 estadísticas	128 estadísticas	128 estadísticas	124 estadísticas
Encuesta Nacional de Hogares Productores (ENHOPRO)	n.a	n.a	n.a	Cinco estadísticas	Cinco estadísticas
Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)	n.a	n.a	Dos estadísticas	n.a	n.a
Estadísticas de comercio exterior (importaciones, exportaciones)	Cuatro estadísticas	Cuatro estadísticas	Cuatro estadísticas	Cuatro estadísticas	Cuatro estadísticas
Estadísticas vitales (defunciones, nacimientos, matrimonios)	16 estadísticas	18 estadísticas	26 estadísticas	26 estadísticas	26 estadísticas
Estadísticas de la construcción	Dos estadísticas	Dos estadísticas	Dos estadísticas	Dos estadísticas	Dos estadísticas
Índices de Precios al Consumidor (IPC)	12 estadísticas	12 estadísticas	12 estadísticas	12 estadísticas	12 estadísticas
Índices de Precios de la Construcción (IPCONST)	36 estadísticas	36 estadísticas	36 estadísticas	36 estadísticas	36 estadísticas
Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV)	Nueve productos censales	n.a	n.a	n.a	n.a
Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO)	n.a	Tres productos censales	Ocho productos censales	10 estadísticas	n.a
Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE)	Cuatro estadísticas	Cuatro estadísticas	Cuatro estadísticas	Cuatro estadísticas	Cuatro estadísticas
Canasta Básica Alimentaria (CBA)	12 estadísticas	12 estadísticas	12 estadísticas	12 estadísticas	n.a

**Fuente:** Unidad de Planificación Institucional. 2015

## Anexo 5

---

Acuerdo de aprobación del Plan Operativo Institucional 2016, por parte del Consejo Directivo (en cumplimiento al STAP-CIRCULAR-1495-2015, inciso s.)





De la Rotonda de La Bandera 450 metros  
oeste, sobre calle Los Negritos, Edificio  
Ana Lorena, Mercedes de Montes de  
Oca, San José, Costa Rica.

Teléfono: (506) 2280 9280, Ext. 375  
Fax: (506) 2280 9472  
Apartado: 10163-1000  
Correo E: consejo@inec.go.cr  
www.inec.go.cr

Consejo Directivo

Secretaría

Jueves 24 de setiembre de 2015  
CD-155-2015

Se remite copia textual del acuerdo N° 3 de la Sesión Ordinaria N° 788-2015 del Consejo Directivo, celebrada el 22 de setiembre de 2015.

**Acuerdo 3.** En relación al oficio GE-435-2015 y sus anexos se dispone:

1. Aprobar el Plan Operativo Institucional para el año 2016 con las observaciones planteadas por los directivos.
2. Autorizar a la Gerencia para que envíe el Plan Operativo Institucional a las instancias correspondientes antes del 30 de setiembre de 2015.

**Acuerdo en firme**

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Unidad de Planificación Institucional

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Planificación Institucional – Área de Administración y Finanzas – Unidad de Finanzas

Atentamente,

*Cathalina García S.*  
Cathalina García Santamaria  
Secretaria

*[Handwritten signature]*



## Anexo 6

---

Matriz de Articulación Plan-  
Presupuesto (MAPP) y Ficha  
Técnica (resumen MAPP 2016)

## **1. Matriz de Articulación Plan-Presupuesto (MAPP)**



Matriz de Articulación Plan- Presupuesto (MAPP INEC 2016)

## **2. Ficha Técnica (resumen MAPP 2016)**



Ficha Técnica (resumen MAPP INEC 2016)